

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIV

Nº. 692

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 650-Madrid-Central
Domingo, 30 de Marzo de 1930

Franqueo
concertado

Este publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los lunes, contando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, pagando siempre a cuenta las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

La XVI Comida Veterinaria.—Como estaba anunciado el pasado día 23 tuvo lugar en Salamanca la XVI Comida Veterinaria, con un éxito correspondiente al interés que había despertado el anuncio de este acto, primero de la serie que se ha celebrado después de la rehabilitación de la A. N. V. E., de cuyo espíritu han sido mantenedoras estas reuniones mensuales.

El Colegio de Veterinarios Salmantino, que acogió con singular simpatía la iniciativa de la Tertulia Veterinaria de la «Granja El Henar», de celebrar en Salamanca esta Comida, tomó a su cargo la organización y quiso asociarla a otro acto de gran significación para el Colegio: la inauguración de su domicilio social, que realiza la aspiración primera de la actual Junta directiva, decidida a dar a aquel organismo el mayor impulso y eficacia.

A la Comida, que tuvo lugar en el Restaurant Novelty y que fue servida con verdadera esplendidez, asistieron la casi totalidad de los veterinarios de la provincia y algunos de las vecinas, habiéndose recibido, además, numerosos telegramas y cartas de adhesión de compañeros que, por distintas causas, se vieron imposibilitados de asistir. He aquí, por el orden de su inscripción, los comensales de esta XVI Comida Veterinaria que, por cierto, estuvo amenizada por un brillante sexteto:

Don Agustín Bernal, Babilafuente (Salamanca); don Baltasar Gómez, San Felices de los Gallegos (S. Iamanca); don Juan Bernal, Fuente de San Esteban (Salamanca); don Manuel Medina, Madrid; don José Gómez Nieto, Santibáñez de Béjar (Salamanca); don Daniel García Artenga, Ledrada (Salamanca); don Ramiro Guillén Ariza, Salamanca; don Abdón Rodilla, Guijuelo (Salamanca); don Pedro Santamaría, Guijuelo (Salamanca); señor Majón, La Bañeza (León); don Juan Manuel Sánchez, Villavieja de Yeltes (Salamanca); don Elías Salgado, Alba de Tormes (Salamanca); doña Isabel Boyero de Salgado, Alba de Tormes (Salamanca); don Mauro Rodríguez, Fuentelapeña (Zamora); doña Buenaventura Antonio de Rodríguez, Fuentelapeña (Salamanca); don J. Manuel Andrés Cascón, Matilla de los Caños (Salamanca); don Eugenio Paniagua, Aldeanueva del Camino (Salamanca); don Manuel Hernández, Salamanca; don Lorenzo González, Cantalpino (Salamanca); don Martín Rodríguez Dávila, Salamanca; don Jesús Hernández, Parada de Rubiales (Salamanca); don Pedro Herrero, Santiago de la Puebla (Salamanca); don Francisco de los Mozos, Salamanca; don Pedro Cornejo, Gallegos de Solmirón (Salamanca); don Vicente Papareli, Hinojosa de Duero (Salamanca); don Luis Portero, Cantaracillo (Salamanca); don José Antonio González, Rollán

(Salamanca); don Federico Fraile, Cantalapiedra (Salamanca); don Castor Vicente del Corral, Lumbreras (Salamanca); don Hilario Sánchez, Béjar (Salamanca); don Heliódoro Hernández, Hervás (Cáceres); don Alejandro Casado, Aldeadávila de la Ribera (Salamanca); don Gerardo Cerrada, Medina del Campo (Valladolid); don Aniano Ortega, Rágama (Salamanca); don Juan González, Vitigudino (Salamanca); don Juan Ros Codina, Coruña; don Murciano Bernal, Castellanos de Moriscos (Salamanca); don Justo Antigüedad, Candelario (Salamanca); don Gonzalo F. Mata, La Bañeza (León); don Benigno Sáinz, Salamanca; don Damián Hernández, La Vellés (Salamanca); don Francisco Ruiz, Salamanca; don Emigdio Prieto, Salamanca; don Guillermo Palomo, Villoria (Salamanca); don Higinio Hernández, Los Villares (Salamanca); señorita Paz Hernández López, Salamanca; don Jerónimo Fernández, Fermoselle (Zamora); don Demócrates Iglesias, Salamanca; señorita María Prieto Picazo, Salamanca; don Víctor Salinero, Alaraz (Salamanca); don José Antonio González, Rollán (Salamanca); don Olegario Niño, Ciudad Rodrigo (Salamanca); don Juan José Bernal, Ávila; don Bienvenido Sánchez, Peñarranda de Bracamonte (Salamanca); don Mariano Sánchez, Villar de Gallimazo (Salamanca); don Sergio Sánchez, Macotera (Salamanca); don Miguel del Valle, Tamames (Salamanca); don Jerónimo Cantalapiedra, Vega de Valdetronco

Nuevas señas del Depósito de Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

(Valladolid); don Gregorio Felipe, Salamanca; don Sebastián Hernández, Calzada de Valduncien (Salamanca); don Eduardo Hernández, Ledesma (Salamanca); don José Panero Buceta, Salamanca. Total, 62.

Terminada la comida se leyeron telegramas de saludo de los señores Ros Codina, Romero Hernández, Ruiz (D. C.) y otros, que fueron recibidos con grandes aplausos y particularmente uno, remitido por el señor Gordón Ordás en los siguientes términos: «Imposibilitado de asistir a la XVI Comida Veterinaria, brindo con vosotros al grito sagrado de ¡Viva la A. N. V. E!».

El presidente del Colegio de Salamanca, don Juan Manuel Andrés Cascón, encargado del brindis reglamentario, pronunció el siguiente elocuente discurso: «Señoras, veterinarios: Para vosotras, señoras, que con vuestra presencia contribuís al mayor esplendor de este acto de confraternidad veterinaria, mis mayores respetos y más rendidas muestras de admiración. Mi cariñosa bienvenida a los compañeros de otras provincias que nos honran con su asistencia a esta Comida y mi saludo a los veterinarios salmantinos y a todos los de España, que espiritualmente se encuentran con nosotros.

Lamento muy de veras ser yo el encargado de este brindis por mi falta de elocuencia, pero antepongo mi voluntad, siempre al servicio de la causa de la Clase, secundando de esta manera las iniciativas altruistas de la simpática Tertulia de la «Granja El Henar», iniciadora de estos actos que tanto fomentan y embellecen nuestras relaciones profesionales. Y lamento doblemente mi falta de

dotes para la misión que se me ha confiado, porque esta Comida tiene un carácter excepcional que reclama un brindis también excepcional: ella cierra una etapa de la vida de la profesión, y abre una nueva era de nuestras actividades colectivas; representa el tránsito entre las esperanzas que nos ofrece el porvenir y las zozobras, las inquietudes, las tristezas y también las alegrías en que ha sido pródigo el pretérito, acumuladas sobre todo en el último periodo de poco más de un año.

Motivos de satisfacción encontramos en el recuerdo de aquellas dos grandiosas manifestaciones de la valía de la veterinaria española que fueron el Congreso Nacional Veterinario y la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana, de ambas podemos sentirnos ulanos los veterinarios porque nuestros compañeros más destacados dejaron un ambiente de intelectualidad en los actos a que me refiero, de lo que dan fe las ponencias presentadas en el Congreso de Barcelona por Farreras, Homeles, Gallego, Ros Codina, Vidal Munné, Martí, Egaña, Cayetano López y otros, tan notables como las que al Certamen Ibero-American de Sevilla aportaron Medina, González Alvarez, Sanchez (F.), Arciniega, etc., que tuvieron su complemento en las bellas conferencias de Gordón y Castejón, y fueron brillantemente acompañadas de las magníficas aportaciones de los más ilustres comprofesores de las repúblicas americanas hermanas y de la más que hermana, sangre de nuestra propia sangre, república portuguesa.

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosforosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y males digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y calcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime, Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Y motivo, más que de satisfacción, de entusiasta regocijo, ha sido la Real orden, de reciente publicación, rehabilitando la A. N. V. E. que unos cuantos malos compañeros, a los que se podía perdonar su conducta si ella respondiese a un noble error, lograron suspender arrancando al Gobierno una arbitraria orden de disolución que no pudo justificarse más que con la acusación de actuar políticamente contra la Dictadura; todos sabéis como cuantos esfuerzos hizo el Comité directivo de aquella entidad para lograr la rectificación de aquella arbitraría orden fueron estériles, y como fracasaron todas las gestiones realizadas por otros entusiastas compañeros para volver a la vida activa a nuestra querida Asociación; era preciso, para alcanzarlo, que se restableciese el imperio de la justicia, y ello es la mejor ejecutoria de la A. N. V. E., cuya vida está, de este modo, vinculada al respeto de los derechos de ciudadanía. Solamente siendo estos respetados puede admitirse el gesto de dominio representado por la bandera de la A. N. V. E., bandera plegada, pero no desgarrada ante la opresión de un régimen político arbitrario, y cuyo espíritu se ha mantenido vivo y ágil por encima de todos los obstáculos y de todas las persecuciones, que ha tenido una sonrisa de ironía para el régimen prohibitivo en cada una de estas Comidas mensuales, demostrativas de que no hay poder humano, por alto y absoluto que sea, que pueda apagar esa llamarita tenue, pero capaz de iluminar al mundo, que es el ideal.

V ahora que nuestro sueño dorado se ve realizado, cual era la rehabilitación de tan preciado organismo, aprestémonos todos los veterinarios españoles a ayudar al Comité directivo en la gestión que tenía en proyecto: la creación del Colegio de Huérfanos, el Montepio y la clasificación de partidos veterinarios, con lo cual, aparte de ganar materialmente todos los veterinarios, le daremos un día de gloria a nuestro gran Gordón, que siempre ha soñado con el Colegio de Huérfanos, y que bien se lo merece después del castigo impuesto con su destierro a Puente Barjas. Hombre que solo tiene corazón y espíritu para sus compañeros y que ha sabido sacrificarse en todo momento por la clase a que pertenece, no merecía este castigo; pero el tiempo se encargará de hacerle justicia. A esta gran contrariedad tenemos que sumar, en esta sucinta relación de acaecimientos, los castigos impuestos a algunos compañeros pecuarios, asunto ya tratado y puesto en tramitación por acuerdo de la Asamblea de Colegios, celebrada en Madrid en los días 20 y 21 del pasado mes, de cuya resolución estamos pendientes y esperamos su justa reivindicación. Pero la contrariedad más grande, la que no tiene reparación posible, es la pérdida de Abelardo Gallego, uno de los prestigios más grandes de la Ciencia española. Para la clase era la figura de más prestigio y mayor solvencia intelectual, como lo dejó demostrado con sus muchos trabajos en el campo de la Histología comparada, que han merecido el más espontáneo y cálido elogio de su ilustre colaborador en el Instituto del Cáncer, doctor Río Hortega. Por lo cual yo suplico a todos los aquí reunidos dediquemos un minuto de silencio al gran pensador Gallego, y a la terminación de esta Comi-

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

da se verifique una colecta para allegar recursos que sirvan de ayuda a la viuda y sus ocho hijos, pues debemos considerar a los hijos del gran genio de la Veterinaria como hijos de todos los veterinarios, pagando de esta forma el tributo de admiración que todos los veterinarios debemos a aquel gran hombre de espíritu fuerte que supo sufrir con tenaz empeño de superación científica para encumbrar la clase a que pertenecía.

Y termino pidiendo a todos los asistentes a este acto un saludo para los señores Armendáriz y Gordón Ordás, a los que se le comunicará por teléfono como prueba de admiración y gratitud por sus infatigables campañas en pro de la clase. De Gordón no hay que hablarlos, porque todos conocéis sus merecimientos. La labor callada de Armendáriz, en su merecido puesto del Ministerio de la Gobernación, sabéis muy bien que ha logrado colocar al veterinario al nivel cultural de las demás clases sanitarias y obtenido muchas mejoras en el orden económico que sin su entusiasmo y convicciones de clase no se hubieran conseguido. Y por último, os pido un saludo afectuosísimo y cordial enhorabuena a Rof Codina, infatigable luchador por la Veterinaria, reintegrado a su puesto de La Coruña, a donde por ser insustituible como pecuario, le han llamado todos los organismos oficiales consiguiéndolo los poderes públicos por ser única su labor. He dicho.»

Grandes aplausos premian el interesante brindis del Sr. Andrés Cascón, y ante los insistentes requerimientos de los comensales se levanta a hablar el señor Medina (don M.), que asiste en representación de la tertulia veterinaria ma-

drileña. Dice que accede a hablar brevemente para poder saludar a los veterinarios salmantinos en nombre de los compañeros de La Granja y «particularmente—añade—para cumplir el grato encargo que le encomendó quien, por cruel paradoja del destino, habiéndonos reunido aquí no está entre nosotros; quien sufre la más injusta y enconada de las persecuciones con un admirable estoicismo que nos da ejemplo de vigoroso temple de espíritu, de perseverante aliento combativo, de inextinguible fe en el ideal de engrandecimiento de la Veterinaria; de quien, empleando la afortunada expresión de ese otro espíritu fuerte que añade con los reflejos de su inteligencia nuevos fulgores a las doradas piedras de la ciudad de las piedras doradas, podemos decir orgullosos los veterinarios que es *nada menos que todo un hombre*.»

Una estruendosa ovación interrumpe al orador; los gritos de «viva Gordón!» y «viva la A. N. V. E!» impiden al Sr. Medina continuar su discurso que, al fin, reanuda diciendo: «Yo le transmitiré esos aplausos y esos vivas, que recojo emocionado, como testimonio de adhesión y de cariño. Pero yo os digo que si esa persecución no cesa, si los daños causados a este veterinario todo corazón no se reparan, y con ellos todos los desmanes de la minúscula dictadura profesional que hemos sufrido, ello será el estigma de irredento de un Cuerpo que soporta mansamente las ofensas que se infieren a sus más prestigiosos individuos, y ello será una gran vergüenza para la Clase toda; porque ningún ejército deja en poder del enemigo a sus más esforzados caudillos sino es por vileza o por cobardía, y yo no sé qué condición moral es más repugnante, si el silencio medroso o el envilecimiento conformista y servil.» Nuevamente se reproducen los aplausos delirantes, que son dominados por un viejecito de setenta años, que preside la mesa, que puesto en pie grita con voz solemne en la que pone acentos de profecía: «¡Que los daños causados a los buenos veterinarios, caigan sobre los enemigos de la Clase!»

En tonos entusiastas termina el Sr. Medina su discurso, dedicando párrafos a los ideales de la A. N. V. E., cuyo logro se alcanzará con la actuación de todos los veterinarios españoles.

A continuación se trasladaron los comensales al nuevo domicilio del Colegio, cuya inauguración se celebró solemnemente, y en cuyo acto, su presidente Sr. Andrés Cascón, pronunció un afortunado discurso haciendo historia de los esfuerzos realizados por la directiva para conseguir la reorganización del Colegio y su prosperidad económica, expresando la satisfacción que le producía ver realizado el anhelo de que el Colegio tuviese su Casa del veterinario salmantino, y manifestando la seguridad de que todos los colegiados ayudarían con entusiasmo las iniciativas de la directiva para continuar el avance iniciado por el camino del resurgimiento del Colegio.

Otra vez, y para corresponder a las cariñosas deferencias de que era objeto, hizo uso de la palabra el Sr. Medina, felicitando a los compañeros salmantinos por el éxito de aquella fiesta íntima y familiar a la que había tenido la fortuna de asistir como huésped. «Y quiero aprovechar la ocasión, que estimo oportunísima—dijo—para rectificar una especie malignamente lanzada contra la A. N. V. E. presentándola como parásita, absortente y anuladora de los Colegios provinciales; eso es falso, y solamente la incomprendión o la picardía pueden sostenerlo. Los Colegios y la A. N. V. E. tienen vidas independientes, paralelas y complementarias, sin que se atropellen ni se estorben en la marcha, antes bien, encontrando mutuo apoyo y sostén. Los Colegios son como el ejército profesional que permanentemente sostiene una nación, con su código preceptivo y sus normas técnicas de actuación; y la A. N. V. E., es como el ejército de salvación que se organiza cuando el territorio patrio se ve invadido y al que acuden todos los

ciudadanos, hasta el más débil y más pusilánime, inflamados de un santo ardor patriótico y propicios a todos los sacrificios; ejército de salvación al que no se piden movimientos rígidos y matemáticos del arte de la guerra y del que no se espera el frío cumplimiento del deber, sino del que se demandan geniales impulsos heroicos, épicos rasgos de sacrificio que decidan la victoria cuando el combate está más enconado y es más encarnizado. Y quiero llamaros la atención —añade el Sr. Medina— sobre estos dos hechos bien significativos: uno, que precisamente coincidiendo con la rehabilitación de la A. N. V. E., el Colegio salmantino, uno de los más identificados con el ideario de aquella Asociación, manifiesten nuevos brios, reactive su vitalidad sin que ello entibie los entusiasmos que los veterinarios de la provincia dedican a la Asociación; y otro hecho: que el Colegio de Madrid, muerto o paralítico durante muchos años, resucita y da potentes muestras de vigorosa actividad precisamente cuando viene a caer en manos de los más entusiastas partidarios y decididos propagandistas de la A. N. V. E.

Finalmente fueron colocados en el Salón de Actos dos magníficas ampliaciones fotográficas de los Sres. García Izára y Gallego, a los que el Sr. Medina dedicó breves palabras de cariñoso recuerdo y cálido elogio.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con pastas y licores, y la directiva recibió muchas felicitaciones por sus fecundos esfuerzos en favor de la reorganización del Colegio, a las que unimos la nuestra muy sincera y muy efusiva.

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

Veterinaria militar

La obra de la Dictadura en Veterinaria Militar.—Los violentos vendavales no son tan perjudiciales a las pequeñas y tiernas plantitas como a los corpulentos áboles de leñoso tronco; a estas circunstancias cabría achacar, quizás, el hecho de que la obra de la Dictadura no haya sido totalmente adversa al Cuerpo de Veterinaria Militar. Ciertamente que la situación material de los veterinarios militares no ha mejorado en los seis años y meses del Gobierno dictatorial, sino que, por el contrario, empeoró desde el año 1923 hasta el presente; pero no puede negarse que en este periodo alcanzó el Cuerpo transitoriales mejoras que representaban añejas aspiraciones y apremiantes necesidades.

Para hacer un balance imparcial es forzoso descender a detalles que pueden parecer minuciosos; puede creerse que no merece la pena, para enjuiciar una obra de conjunto, estimar si se ha perdido o se ha ganado una plaza o un cargo; pero en un ecalafón reducido y desproporcionado—con desproporción desfavorable, de inferioridad—como es el de Veterinaria Militar, una plaza más o menos significa una amplia oscilación del ritmo de avance en la escala y ello es transcendental cuando el ritmo es tan lento que no se percibe el movimiento si no se considera un largo periodo de tiempo. Y no una, sino muchas plazas de veterinario mayor, se han perdido durante la Dictadura: en las plantillas de 1922, vigentes el año 1923, figuraban 28 veterinarios mayores; en los presupuestos de 1924, primeros del Directorio, la plantilla en dicho empleo queda reducida 25, con pérdida de los tres veterinarios mayores de los Depósitos de ganado de África, de los que desaparecen además tres veterinarios primeros, juntos con

otro primero de la Comandancia de Artillería de Larache, y tres más del mismo empleo en las Comandancias generales de Melilla y Larache.

El déficit se acentúa con las pérdidas sucesivas del veterinario mayor jefe de Veterinaria de Melilla, otro del Negociado, uno de los dos mayores de Cria Caballar y el de asistencia del Ministerio de la Guerra (primitivamente afecto al Estado Mayor Central, al que no llegó a ser destinado); el mismo viento adverso arrastró al mayor de la Academia de Caballería, y antes que esta se registró la pérdida de otros dos mayores a consecuencia de la supresión de dos Establecimientos de Remonta. He aquí cómo en el periodo 1923-29 se ha reducido en más de un tercio la escala de veterinarios mayores, que con pérdida de 10 plazas, está hoy reducida (plantillas de 1929) a 17 mayores en la península y uno en África. Se necesitaría una excepcional especialización estadística y hasta cabalística para establecer el cálculo que lo que esta extraordinaria reducción supone a los efectos de retraso en el ascenso de los veterinarios primeros a la categoría de jefes y de paralización de la escala de segundos; nosotros renunciamos al intento, porque nos parece bastante elocuente el hecho escueto ya consignado: una escala notablemente inferior a la proporcionalidad mínima de las demás Armas y Cuerpos del Ejército, queda reducida en seis años en más de un tercio. Calculen los aficionados.

Pero si es interesante consignar que cuando esto ocurría en el Cuerpo de

EL VITAN

es un producto de primer orden, fruto de una labor científica y experimental de resultados satisfactorios comprobados. Una sola cápsula VITAN, cura radicalmente la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, aun en el avanzado periodo de «caqueza-acuosa», siendo su empleo de una facilidad infinita y su coste pesetas 1,10. EL VITAN, no es tóxico y al impulsar el distoma de los conductos biliares produce la normalidad del hígado y por tanto la curación de los trastornos orgánicos de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, pudiendo prescindir de otros medicamentos auxiliares empleados en otros tratamientos anunciados como eficaces contra la DISTOMATOSIS HEPÁTICA.—Dirigirse a J. Catasús Planas.—Vía Layetana, 37.—Barcelona.

Veterinaria militar, en el que los veterinarios primeros están ascendiendo a mayor con diez y seis años de antigüedad en el empleo, se decreta el ascenso en bloque de los capitanes de armas combatientes que llevan trece años en el empleo, y, consecuentemente, en tanto que se reduce la plantilla de mayores, en el mes de julio de 1925 ascienden más de 330 capitanes de Infantería, y se eleva actualmente el número de comandantes de dicha Arma a 1.630, de los que solamente figuran en la plantilla de la península 655.

Cierra esta partida el capítulo más lamentable: la desaparición del Negociado de Veterinaria y con él la personalidad oficial del Cuerpo en el Ministerio de la Guerra y su absorción y dilución en la Sección de Sanidad. Consideramos este hecho como el de mayor significación moral para el Cuerpo que había de incorporar al índice de sus reivindicaciones el restablecimiento del Negociado, autónomo dentro del armónico funcionamiento del organismo administrativo central de los servicios sanitarios del Ejército.

Reconozcamos, con satisfacción, que la contrapartida de las anteriores adversidades es considerable. Su primer concepto es la publicación del Reglamento de Campaña que, con todos sus defectos, que no son pocos, representó un señalado triunfo de una de las más desinteresadas aspiraciones del Cuerpo, faltó hasta entonces de un cuerpo de doctrina definidora de su actuación en la guerra; este Reglamento establece por primera vez la realidad teórica de organizaciones peculiarmente veterinarias, siquiera mixtificadas con la intervención del mando

militar en las funciones técnicas, tan desacreditada en la guerra europea y rechazada ya en las posteriores orientaciones de la preparación de campaña.

Sigue cronológicamente la grata novedad de unificación del Cuerpo de maestros herradores-forjadores y su dependencia directa del de Veterinaria Militar, que oportunamente tuvo en estas páginas comentario suficiente para que hoy nos limitemos a registrar el hecho. Asimismo fué comentado el Real decreto, todavía reciente, que estableció el ingreso como veterinarios segundos y la concesión del pase a la situación de reserva de que el Cuerpo estaba injustamente excepcionado, y así, no haremos ahora sino referir la transcendencia de ambas mejoras y la satisfacción con que fueron recibidas.

Y, en fin, queda por registrar con superación de elogio lo más interesante de cuanto la Dictadura hizo en favor del Cuerpo de veterinaria Militar: ordenar la redacción de un proyecto de reorganización y reglamentación de los servicios veterinarios en la Península, Baleares y Canarias. Todavía tiene esta disposición un valor incógnito, porque ni es conocida la propuesta formulada por la Comisión que al efecto se nombró—mai constituida, desde luego, y hay que suponer que no absolutamente comprensiva del problema interno de la colectividad veterinaria—ni hay indicios para suponer el resultado definitivo de la tramitación a que la propuesta esté sometida, laboriosa tramitación, por cierto, si se atiende a lo que tiene de dilatada.

¿Qué partida pesará más en la balanza para valorar la obra de la Dictadura?

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

en este sector militar de la Veterinaria? Nosotros no intentamos siquiera un juicio subjetivo. La medida han de establecerla los jóvenes veterinarios cuando se vean solicitados por una convocatoria de oposiciones; bien elocuente fué su actitud en las últimas convocatorias y ella se debe, quizás—y no estrictamente a espontáneo reconocimiento de necesidad y apremio—el propósito de reorganización del Cuerpo que está pendiente de cumplimiento. Y tememos que, o por incumplimiento del anuncio mejorador o por limitación de su alcance y transcendencia, la calificación que los futuros veterinarios hagan del balance de la obra de la Dictadura y de sus derivaciones sea francamente desfavorable, con la consecuencia natural de que las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria sigan desiertas o continúen «restringidas».

Cuestiones generales

La matanza de reses de cerda.—Se debate actualmente en la prensa y parece que ha adquirido estado oficial una cuestión de gran transcendencia para los intereses de la ganadería y de sus industrias derivadas que, sólo por esto encontraría eco y espontáneo voto propicio en estas páginas, pero que, por otra parte, reclama el esclarecimiento de su aspecto técnico en relación con un problema de sanidad veterinaria. Distintas entidades ganaderas, Cámaras agrícolas, Juntas, Sindicatos, fabricantes y criadores reclaman públicamente, y han hecho llegar la petición a las correspondientes autoridades, que desaparezcan

las limitaciones temporales establecidas por la legislación vigente para el sacrificio de reses de cerda, acecinado y fabricación de embutidos y que estas operaciones puedan efectuarse en cualquier época del año. En contraposición a esta demanda existe la de otra entidad constituida por fabricantes de productos derivados del cerdo que pretende que estas operaciones continúen suspendidas en una época más o menos larga del año, efectuándose solamente desde 1.^o de octubre al 31 de mayo, o desde el 15 de septiembre al 15 de junio, o que se sacrificuen cerdos todo el año pero no pueda embutirse en un plazo determinado, todo menos la libertad de sacrificio, acecinado y embutido durante todo el año.

La limitación que la real orden de 25 de octubre de 1894 establece para la matanza de cerdos e industrialización de sus productos solamente desde noviembre a marzo, descansa solamente en la razón de que tales operaciones precisan baja temperatura para la manipulación de las carnes. Con tan deleznable fundamento nadie podría actualmente sostener el criterio limitativo, cierto que el faenar y chacinar carnes exige determinadas condiciones de temperatura y humedad, lo que no es igual que la necesidad de bajas temperaturas, porque tan grave error técnico y sanitario sería afirmar que los fenómenos biológicos de autolisis, maduración, etc., de las carnes son siempre estimulados o favorecidos por las temperaturas bajas, como creer que la elevación de temperatura es siempre perjudicial. La realidad es que las fermentaciones y vitalidad de la flora bacteriana determinante tienen sus grados térmico e higrométrico óptimos y sus lími-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **antídoto**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz. Los máximos y mínimos más allá de los cuales las operaciones de la industria chacineras resultan perjudicadas; y precisamente, estas condiciones óptimas se logran cuando la industria domina a la naturaleza creando un clima artificial favorable a las operaciones de preparación industrial de los productos cárnicos. Y a esto es a lo que debe tenderse y no a mantener la rutina legislativa amparadora de la rutina industrial. La tesis simplista de limitar la matanza y fabricación de embutidos a las concesiones de la naturaleza, no tiene justificación alguna ante los progresos logrados por la industria del frío gracias a los cuales se pueden acondicionar los locales donde las carnes se manipulan y curan con ventajas incontables sobre las condiciones climatológicas naturales, y satisfaciendo todas las necesidades higiénicas que la industria chacineras precisa, no solo para hacerla posible en todo tiempo, sino para mejorar las condiciones gustativas y de digestibilidad de los productos. Realizadas tales condiciones y asegurada la perfecta inspección sanitaria de las carnes y sus derivados, no hay nada que oponer a la justísima petición de los que solicitan la derogación de la real orden de 25 de octubre de 1894.

Pero hay todavía razones económicas y sociales en apoyo de la referida pretensión. No hay razón alguna, no existiendo razón sanitaria, para coartar la libertad del ganadero a criar y cebar ganado en una época determinada del año, y esta es, después de todo, la consecuencia práctica de la limitación de la época de la matanza y chacinar; ello significa grandes pérdidas para el productor y un estancamiento del régimen económico de la ganadería en los tiempos de la

civilización celta. Y, en fin, la cuestión tiene concomitancias trascendentales con el régimen de abastos que tan preferente y justa preocupación merecen hoy de las autoridades administrativas.

Sinceramente confesamos que no podemos dar con ninguna razón licita que oponer a la libre matanza e industrialización del cerdo y puestos a pensar en los fundamentos de la oposición que se asegura que existe no encontramos más que un problema de conveniencia comercial relacionado con la utilización de las grasas que nisiquiera merece ser comentado y mucho menos tenido en cuenta para resolver este pleito. Su resolución acertada tiene la garantía de la imparcialidad y buen criterio con que ha de estudiarla la Dirección general de Sanidad y estamos seguros de que no quedará vigente una disposición arcaica cuya derogación es de absoluta conveniencia sanitaria, industrial y económica.

Los estudiantes

Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.—CONFERENCIA DEL DR. ORIOL.—El día 12 del actual tuvo lugar en este Ateneo la anunciada conferencia a cargo del Dr. D. Antonio Oriol. El público, muy numeroso estaba formado en su mayor parte por Médicos, Veterinarios y estudiantes que percatados de la valía del conferenciante acudieron ansiosos a oír al hombre que por sus propios méritos



CALIDAD SUPERIOR



PRECIOS ECONOMICOS

CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA-BILBAO

se está creando un prestigioso, noble aureolado por ingénita modestia y una constancia sin límites.

Dió comienzo al acto el presidente del Ateneo, el cual, después de dirigir un saludo a los presentes, delegó la presidencia en D. Rafael González.

Con elocuente y fácil palabra el profesor González hizo un elogio del conferenciante diciendo que la presentación del Sr. Oriol no era cosa fácil. Es el nuevo tipo de hombre de laboratorio—dice—que se preocupa de la ciencia en sus dos aspectos científico y filosófico, pero no de ciencia y filosofía barata, sino de ciencia y filosofía pura, blanca y nítida como cristal de roca. Se concede la palabra al Sr. Oriol, quien después de rehusar los elogios que le ha dirigido el señor González, pasa a desarrollar el tema «La Muerte». Empieza definiendo la distancia que va desde «dejar de vivir» hasta «morir» y con ello precisa las condiciones que incumben al filósofo y al fisiólogo frente al problema de la muerte.

Hace un estudio fisiológico de la vida considerada en su sentido más lato y define el momento actual en plena crisis de opinión. Bosqueja la evolución cronológica de este sentir fisiológico y ante el resurgir nuevecentista de un matiz francamente vitalista—dice—que siente la necesidad de definir su situación. Cree que el fisiólogo es un *físico*. Que toda su ciencia es *física*, aunque se apresura a constatar que no por ello dejan de existir los ignotos problemas de la metafísica de difícil—de imposible—reducción a problemas físico-químicos tal cual se soñara en el siglo XIX. Bajo este punto de vista cree que el estudio fisiológico

de la muerte es harto vulgar, pues no consiste más que en el derrumbamiento aparatoso de la cuna en que se mece la vida. Justifica el vitalismo fuera de la Fisiología, jamás en el estudio contemplativo de esta ciencia que al pasar de antecedente a consecuente no deben interesarle el nexo íntimo del *porqué* metalísico, como tampoco interesa al científico de otras sectas el nexo íntimo de la amistad, gravedad, atracción, etc. Razona la situación neovitalista de los fisiólogos actuales dados los puntos de contacto entre tales ciencias (Fisiología y Filosofía) —diciendo— que cada vez que el fisiólogo se siente vitalista sin darse cuenta filosofa. Por ello—recalca—no debemos ignorar que existe el problema pero precisa que se sepa desglosar. Glosa al fisiólogo en su tarea superficial de completar crear hombres y fundar leyes; deduce la aparición científica del concepto de «vida» y hablando del ataúd en que esta se encierra pasajeramente (refiriéndose

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárrico de primer orden, con mayor poder que el ácido sénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes testó autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones indicadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

al cuerpo) habla de la transcendencia que tuvo a partir de Lavoisier la extensión de la fisiología química a las transformaciones que acontecían en aquel ataúd. Indica que ésta es la única misión del fisiólogo y que encerrado entre los límites de este «cómo» no puede ni debe preguntarse el «porqué» de nada. Cita ejemplos de enfermos renales, cardíacos y respiratorios y hace resaltar cuán engañosa resulta la explicación de la muerte en boca del más docto profesional.

Describe el horror a la muerte que todos sentimos cuando nos hallamos cerca de ella. Analiza sus causas una por una y después de ello intenta discriminar el contenido subjetivo de estas causas. Encuentra en el estímulo fisiológico un justificante biológico a las estridencias de Nietzsche y basándose en la imperfección humana que relata este fisiólogo, cree la muerte tan necesaria para la religión como el dolor puede serlo para el Médico.



Inicia los caminos que puede seguir la sanción de nuestras responsabilidades y tras la contemplación rápida del libro de Unamuno *Del sentimiento trágico de la vida* da la fórmula final de sublimizar el egoísmo terrenal por otro supra-terrenal al margen de toda religión, por exigencias de razonamiento francamente incompatibles con el más tolerante de aquellos credos.

Acaba hablando ligeramente de eutanasia, justificándola únicamente cuando aquél egoísmo terrenal ha sido destruido por convicción y cuando la edad y el certificado médico lo autoricen, sustituyendo siempre el aparatoso espectáculo de las armas por la más dulce de las drogas estupefacientes.

Una entusiasta ovación ahogó las últimas palabras del conferenciente.

Habló después D. Rafael González, dándose por terminado el acto.—J. V. G.

Asociación Turró.—CONFERENCIA DEL SR. OCÁRIZ.—Organizada por la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria, dió su anunciada conferencia sobre «La Zootecnia de ayer, la de hoy y la de mañana», el veterinario militar don José Ocáriz.

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,
un escarificador especial, colocado en estuche de metal
niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.
BARCELONA
MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almanzarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

Tras unas elogiosas frases de presentación del presidente de la Asociación, señor Plaza, el conferenciente comienza exponiendo la satisfacción que sintió al ser invitado por esta entidad, pues con ella podía satisfacer su deseo de ponerse en contacto con la juventud veterinaria.

Dice que la Zootecnia de ayer es un cúmulo de errores, un cúmulo de hechos divinamente observados, pero mal interpretados, y que estaba sostenida por el trípode «variación, herencia y alimentación». Expone detalladamente cada una de estas tres bases, y pasa a definir la Zootecnia de hoy, de la que dice que, o no existe, o es la antigua en «plena demolición».

Demuestra con gráficos las leyes de Mendel, y con ellos la falsedad de los «medios sangres», y explica científicamente el «atavismo», del que tanto se han valido los antiguos zootecnistas. Demuestra también la imposibilidad de valerse de la genética para «hacer zootecnia», creyendo que ésta es la que ha derribado el antiguo edificio, creándose el «solar» para una nueva zootecnia completamente distinta de la actual.

En cuanto a alimentación, cree que es lo único que perdurará de la Zootecnia. En ella existen problemas de tan capital importancia como la composición de los alimentos, las vitaminas, el metabolismo animal, etc., pero aun así, «no está libre de innovaciones»; es un problema de los más interesantes y de los más difíciles. Hay varios laboratorios de alimentación en el mundo, y le cabe a España la gloria de poseer uno de ellos, copia más o menos bien hecha del de Zurich, creando el año 1927, pero que aún está esperando quien lo haga funcionar.

La Genética no hará una nueva Zootecnia; aún servirá; pero como auxiliar. La Zootecnia busca individuos, no razas; se buscaban los individuos en las razas que los tenían; pero si nosotros podemos hacer los individuos, no nos importarán las razas. Está demostrado que «todas las cualidades individuales» están regidas por las «secreciones internas», que éstas son a modo de reóstatos. El crecimiento es lento en el embrión, hasta el momento en que el timo empieza a esbozarse; pero desde entonces crece rápidamente. La extirpación del tiroides en los animales jóvenes detiene el crecimiento. Administrando hipófisis se ha conseguido un aceleramiento en el crecimiento de las ratas. El vulgo conoce el hecho de que la castración favorece el cebamiento de los animales.

Hasta la alimentación hay que mirarla con otro prisma, pues está demostrado que los procesos del metabolismo animal son regidos por las secreciones internas; los trastornos óseos de las avitaminosis tienen una enorme semejanza histológica con los que se producen con la extirpación de los paratiroides.

Sé presenta, pues, en perspectiva un campo formidable que hay que aprovechar para una nueva zootecnia.

Brinda un plan a los estudiantes, y dice que desde primero de abril comienza en el domicilio de la Asociación un cursillo de «Endocrinología aplicada a la Zootecnia», al que pueden asistir gratuitamente todos los asociados. En él comenzará a desarrollar unas hipótesis de trabajos que durante vacaciones cada uno realizará. Serán un puñado de colaboradores sin dirigentes ni dirigidos que juntos levantarán la primera piedra del futuro templo de la Zootecnia.

Al final fué aplaudido calurosamente.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernación.—REGISTRO DE ESPECIALIDADES.—R. O. de 1 de marzo de 1930 (*Gaceta* del 22). Disponiendo que la R. O. de este Ministerio de 17 de febrero último quede modificada en el sentido de que los nuevos registros a que se refiere la citada real orden deberán realizarse solamente cuando cambien la composición o el nombre de los preparados, siendo suficiente en los demás casos la previa comunicación, por escrito, al Instituto Técnico de Comprobación de las variaciones introducidas a los fines estadísticos y de revisión que sean procedentes.

Ministerio de Instrucción Pública.—OPOSICIONES A CÁTEDRA.—R. O. 11 de Marzo de 1930 (*Gaceta* del 25). Dispone que se anuncie a oposición, en el turno de auxiliares, la provisión de la plaza de profesor numerario de Patología y Clínica quirúrgicas, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de León, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

—Circular de 11 de Marzo de 1930 (*Gaceta* del 25). Anunciando oposición a la referida Cátedra, en cumplimiento de la real orden anterior y previniendo que para ser admitidos a estas oposiciones se requieren las condiciones exigidas en el artículo 15 del real decreto de 30 de abril de 1915, y que son las siguientes:

- 1.^a Ser profesor o auxiliar numerario de Escuela Superior de Veterinaria.
- 2.^a Los pensionados en el extranjero que cumplen las condiciones determinadas en los artículos 9.^o y 10 del real decreto de 22 de enero de 1910.
- 3.^a Los comprendidos en el real decreto de 15 de julio de 1921.

La apreciación de estas condiciones corresponde exclusivamente al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pudiendo acreditar también los méritos y servicios a que se refiere el artículo 7.^o del Reglamento de 8 de abril de 1910.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

El día que los aspirantes deban presentarse al Tribunal para dar comienzo a los ejercicios entregarán al presidente un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos a tomar parte en la oposición.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; MI EVANGELIO PROFESIONAL, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico impecable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al Apartado, 630. Madrid-central.

También deberán justificar ante el Tribunal, por medio del correspondiente recibo, haber abonado los derechos a que hace referencia la real orden de este Ministerio de 12 de marzo de 1925.

Ministerio de Economía Nacional.—DESINFECCIÓN DE MATERIAJ DE TRANSPORTE.—R. O. 21 de Marzo de 1930 (*Gaceta* del 25).—Dispone que se reproduzca en sus propios términos la Real orden de 31 de diciembre de 1926 (*Gaceta* del 6 de enero de 1927), que contiene los siguientes preceptos:

1.^o Que se recuerde a los señores Directores de las Compañías de Ferrocarriles el exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y siguientes del Reglamento de Epizootias, relacionados con la desinfección de vagones y material de embarque y transporte de ganados.

2.^o Que por los señores gobernadores civiles se ordene a los inspectores provinciales pecuarios vigilen el exacto cumplimiento de los preceptos citados, cuyo incumplimiento es tanto más censurable cuando se trata de un servicio que abonan los remitentes; debiendo, en los casos en que se registre la comisión de faltas, aplicar las sanciones previstas en el referido Reglamento de Epizootias.

3.^o Que asimismo se extrene el rigor, dando cumplimiento a lo previsto en

el artículo 114 de dicho Reglamento, en relación con los requisitos que deben llenar, en el aspecto higiénico sanitario, los encerraderos, posadas, paradores, etcétera, por ser uno de los medios más positivos para la generalización de la glosopedia; y

4.^º Que por la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias se giren cuantas visitas se consideren precisas para la vigilancia de los expresados servicios y de las demás disposiciones contenidas en el Reglamento de Epizootias.

LICENCIA POR ENFERMO.—Circular de 24 de marzo de 1930 (*Gaceta del 26*).—Concede un mes de licencia por enfermo con sueldo entero al inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias con destino en la Aduana de Puente Barjas (Orense), don Félix Gordón Ordás, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, 33 y 36 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y Real orden de 12 de diciembre de 1924.

Gacetillas

UNA DISTINCIÓN.—En el número de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* correspondiente al mes en curso habrán podido ver nuestros lectores un notable trabajo original titulado «Las isopatinas», de que es autor el ilustre catedrático de Bacteriología de la Universidad de Nápoles doctor Nello Mori, que para su publicación nos envió espontáneamente, con una carta, a la que corresponde los siguientes párrafos:

«Le envío un trabajo mío titulado «Las isopatinas», que se publicará en los

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en telones de recría

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.^º

LOGROÑO

Annali Italiani di Chirurgia, importantísima revista italiana que se publica en Nápoles. En realidad, yo tenía la intención de publicar dicho trabajo en un periódico de Microbiología e Immunología, pero se ha insistido en pedirme que lo publique en los citados Annales. Ahora bien, como una gran parte de él se basa en experimentos basados en enfermedades infecciosas del ganado, he solicitado y obtenido poderlo publicar también al mismo tiempo en una revista veterinaria. ¿Quiere usted aceptarlo para su importantísima y simpática revista? Se lo agradeceré mucho.»

El hecho de haber elegido nuestra revista, un hombre como el doctor Nello Mori, colaborador eminente de las principales revistas biológicas, médicas y veterinarias, de Italia y de Alemania, para dar a conocer al público veterinario este interesantísimo estudio suyo, es una nueva prueba de la alta consideración que ha sabido conquistarse la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* en los medios científicos de Europa y de América, que hacemos pública porque estamos seguros de que ha de satisfacer a nuestros lectores como a nosotros nos enorgullece, pues ya son varios los investigadores y clínicos ilustres de distintos países que nos han honrado, sin solicitud alguna por nuestra parte, enviándonos trabajos originales con ruego de que se publiquen en dicha revista, para que podamos afirmar sin vanagloria que son considerados y estimados fuera de España los esfuerzos que constantemente realizamos para elevar su tono y su importancia.

VENTA.—Se vende una Enciclopedia de Cadáiz en buen estado. Para más detalles dirigirse a don Jacinto Torá, veterinario, Guadix (Granada).

POR LA FAMILIA GALLEGO.—Para la suscripción que tenemos abierta en honor

de la familia de nuestro gran histólogo desaparecido, hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	1.885
Doctor Morató, Gijón (Asturias)	25
Don Juan Sánchez-Caro, Noreña (Idem)	25
• Ramón T. Saldaña, Sevilla	25
• Antonio Fernández Orduña, Cañizo (Zamora)	15
Miguel Alfa, Carpio de Tajo (Toledo)	25
<i>Suma y sigue</i>	2.000

Las cantidades deben girarse a Caja Alta, 17, 2.^a, dcha., y escribir al mismo tiempo al Apartado 630.

UN VOTO DE CALIDAD.—En la Asamblea del Secretariado Nacional Agrario que se ha celebrado en Madrid los días 16 al 20 del actual, en la que han tomado parte más de 2.000 representantes de la agricultura y ganadería, ha sido aprobada por unanimidad una de las conclusiones que se han de elevar al Gobierno, en la que se pide que «en todos aquellos planes de reorganización agro-pecuaria se reconozca la especial competencia de la Clase Veterinaria en los problemas pecuarios y se encomiende a los veterinarios la intervención que por ella les

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCIA, 13, PRAL.—BADAJOZ

corresponde en todos los servicios oficiales de fomento de la ganadería regional.»

Recogemos con la mayor complacencia este voto de calidad que evidencia la opinión que en el medio rural se tiene de la significación de los veterinarios frente al concepto que en los centros oficiales ha dominado y el que mantienen los ganaderos de coleta para los que el fomento ganadero está vinculado en el fomento de sus personales intereses.

SUSTITUTO.—Se necesita para el partido de Santo Tomé de Zabarcos (Avila). Magníficas comunicaciones. Diríjanse a don Antonio Molinero, veterinario titular del citado partido.

DE PESAME.—En Santander ha fallecido la señora doña Isabel Alonso Rodríguez, esposa del jefe de los Servicios veterinarios municipales de aquella capital, don Alejandro Maté.

—Nuestro querido amigo y compañero don Juan Bravo y Carbonel, ha tenido la desgracia de perder a su madre doña Encarnación Carbonel, fallecida en Orgaz (Toledo).

Acompañamos en su dolor a los respectivos familiares.